REPÚBLICA DEL ECUADOR



NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: COMPAÑÍA DE ALIMENTOS Y SERVICIOS COALSE S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 124999

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL:

GUSTAVO DARQUEA – GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: YELLOW JERSEY LLC

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: ESTADOUNIDENSE

DOMICILIO: FLORIDA- ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Junto a este formulario debe acompañarse una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: GUSTAVO ALBERTO DARQUEA CABEZAS

NACIONALIDAD: ECUATORIANO

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 170529340-3

DOMICILIO: GUAYAQUIL- ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicillo
1 .	PERPETUM, LLC	;	ESTADOUNIDENSE	FLORIDA
2			:	
3		- · ·		t t
4	1	•		i
5		•		•
6	1	•		
7		**		e e
	•	•		

GUSTAVO ALBERTO DARQUEA CABEZAS APODERADO – YELLOW JERSEY LLC

DILIGENCIA 2013-17-01-03-D+2365

AUTENTICACIÓN DE FIRMA

El Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, dertifica que la firma puesta al pie del documento que antecede y que pertenece a GUSTAVO ALBERTO DARQUEA CABEZAS, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero cinco dos nueve tres cuatro cero tres (1705293403), es AUTENTICA, y la que, según su propia declaración, utiliza en todos sus actos y contratos, públicos y privados. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito y legalmente capaz para contratar y obligarse, de todo lo cual DOY FE. Quito, hoy día lunes veinte y dos de abril del dos mil trece.-

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTA RIO TENERA

